

RENDICION **2025** *de cuentas*



**ADMINISTRACIÓN
ZONAL
QUITUMBE RINDE
CUENTAS A LA
CIUDADANIA
GESTIÓN 2025**

09 de mayo de 2026

CONTENIDO

2

Introducción

3

**Dirección Zonal de
Hábitat y Obras Públicas**

6

**Dirección Zonal de
Desarrollo Económico y
Productivo**

10

**Dirección Zonal de
Participación Ciudadana**

12

**Dirección Zonal
Administrativa Financiera**

13

**Gestión de Contingencia
No Prevista**

14

**Cumplimiento Plan
Operativo Anual (POA
2025)**

15

**Respuestas Temas De
Interes Ciudadano**



¿Quiénes somos?

La Administración Zonal Quitumbe (AZQ) es la instancia responsable de implementar en territorio las políticas, programas y proyectos del Distrito Metropolitano de Quito, contribuyendo a la prestación de servicios y promoviendo el desarrollo social participativo.

Su gestión se desarrolla en las parroquias La Ecuatoriana, Quitumbe, Turubamba, Guamaní y Chillogallo, donde impulsa acciones orientadas a atender las necesidades de la ciudadanía y mejorar su calidad de vida.

¿Qué contiene este informe?

Este informe te cuenta, de forma clara y organizada, todo lo que hicimos en la Administración Zonal Quitumbe durante el año 2025

Nuestro objetivo es mostrarte los principales resultados de nuestra gestión en territorio, en cumplimiento de nuestras competencias y alineados con el Plan Metropolitano De Ordenamiento Territorial (PMDOT) y nuestro Plan Operativo Anual (POA 2025).





Introducción y Marco Estratégico

La gestión de la Administración Zonal Quitumbe (AZQ) durante el año fiscal 2025 se enfocó en un modelo de desarrollo territorial participativo, inclusivo y sostenible. Bajo el liderazgo de la Administradora Zonal, María Hernández, se priorizó la cercanía con la ciudadanía de las parroquias Quitumbe, Chillogallo, Guamaní, Turubamba y La Ecuatoriana.

El informe sistematiza los resultados obtenidos en cumplimiento del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2033, destacando una gestión eficiente y transparente.

Plan Metropolitano de Desarrollo

El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2024-2033 es la hoja de ruta que guía el crecimiento ordenado y sostenible de Quito.

Este plan, define hacia dónde queremos que vaya la ciudad y cómo debemos actuar para mejorar la vida de quienes habitamos en ella.

Durante el año 2025, desde la AZQ contribuimos directamente al Objetivo Estratégico 3

“Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía”.

Nuestro aporte a este objetivo se dio a través del programa "Quito Participa", mediante el cual ejecutamos los siguientes proyectos:

- ✓ Implementación de Políticas de Desarrollo Social, Fomento Económico y Productivo en el Territorio.
- ✓ Infraestructura, Espacio Público y Desarrollo Social con Priorización Ciudadana.
- ✓ Fortalecimiento de la Infraestructura y Espacio Público.
- ✓ Fortalecimiento Integral del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social
- ✓ Juventud-es Quito.
- ✓ Centros Comunitarios Somos Quito.



1. DIRECCIÓN ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS

Encargada de administrar y gestionar la ejecución de las políticas generadas por los niveles estratégicos y sectoriales del gobierno autónomo descentralizado, mediante la prestación de servicios y la implementación de proyectos de gestión territorial zonal en materia de hábitat y obras públicas, a fin de contribuir con el crecimiento sostenible de la comunidad y de las administraciones zonales.

1.1. GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Resultados y presupuesto total invertido por parroquia

Parroquia	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO		INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACIÓN CIUDADANA		No. Total de obras	Presupuesto Total Devengado por parroquia
	No. Obras	Presupuesto	No. Obras	Presupuesto		
Chillogallo	5	169.787,63	18	622.865,85	23	792.653,48
La Ecuatoriana	10	234.749,25	22	652.807,64	32	887.556,89
Guamaní	3	195.155,09	19	669.397,89	22	864.552,98
Quitumbe	1	47.474,66	23	956.653,81	24	1.004.128,47
Turubamba	6	232.642,56	12	732.423,49	18	965.066,05
Juegos infantiles e inclusivos	1	122.631,11	0	-	1	122.631,11
Total	26	1.002.440,30	94	3.634.148,68	120	4.636.588,98

Fuente: Unidad Zonal de Obras

De las 93 obras priorizadas, se culminaron 91, mientras que 2 no pudieron ejecutarse debido a problemas técnicos. En este contexto, se identificaron 2 solicitudes prefactibles que se mantenían en prelación, conforme a lo establecido en la tabla de calificación. Asimismo, con los saldos generados en los procesos de contratación pública, se ejecutaron adicionalmente 3 obras factibles que no habían sido priorizadas en el año 2024.

En consecuencia, la Administración Zonal, durante el año 2025, culminó un total de 94 obras. Cabe señalar que 1 obra quedó pendiente de liquidación para el año 2026.

En las intervenciones territoriales priorizadas por ésta administración zonal. 18 obras corresponden a espacio público planificadas, la administración zonal culminó 17 obras y 1 obra continúa su ejecución en el año 2026; mientras que en lo que respecta a obras viales concluyó 8 obras.

Y, 10 áreas verdes con implementación de juegos infantiles e inclusivos.

Complementariamente, se realizaron las siguientes acciones:

- 100 áreas verdes intervenidas con mantenimiento (corte de césped), inversión USD 71.999,90
- 60 barrios intervenidos con resanteo y adacentamiento de vías mediante el alquiler de maquinaria pesada, inversión USD 139.824,00

1.2. GESTIÓN URBANA

La Unidad de Gestión Urbana de la Administración Zonal Quitumbe, ha realizado principalmente:

- Culminación del plan vial: 275 calles replanteadas; 207 calles diseñadas; 100 % de vías con informes técnicos, sociales y legales; cobertura en 120 barrios (diseño) y 140 barrios (replanteo).
- 20 Licencias Metropolitanas Urbanísticas de Publicidad Exterior Fija (LMU-41)
- 23 Licencias Metropolitanas de Reconocimiento de la Construcción informal (LMU-21)
- 289 Autorizaciones para intervenciones constructivas menores LMU-20
- 200 Autorizaciones para intervenciones constructivas mayores LMU-20
- 8 Licencias Metropolitanas (LMU 10) ordinario subdivisión, prescripción, reestructuración
- 75 Autorizaciones de propiedad horizontal LMU-20
- 1.120 Informes de Compatibilidad de Uso de Suelo (ICUS)
- 298 Informes técnicos de replanteo vial
- 211 Certificaciones de vías locales urbanas
- 2.863 Informes de Regulación Metropolitana (IRM)
- 448 Informes Técnicos
- 2 Informe Técnico de Comodato
- 18 Informe Técnico de Convenio
- 11 Informe Técnico de Bien Mostrenco



1.3. GESTIÓN ESPACIO PÚBLICO



Encargada de la gestión del espacio público para el buen uso temporal y exclusivo en cumplimiento de la normativa vigente ha realizado principalmente las siguientes acciones:

- 83 autorizaciones para utilización temporal y exclusiva de espacios de uso público.
- 42 informes técnicos de uso y ocupación del espacio público.
- 398 permisos PUCA 2025 entregados, incluidas las renovaciones automáticas, dadas mediante Ordenanza Metropolitana No. 089-2025 por concepto de crisis energética.
- 5 operativos interinstitucionales ejecutados y 21 operativos de control en el espacio público solicitados.
- 3 socializaciones de inducción a comerciantes autónomos no regularizados para el otorgamiento del PUCA: Ciudad Futura, Chillogallo, Susana Letor, Nueva Aurora.
- 1.460 trámites atendidos.
- Censos para determinar el número de comerciantes autónomos NO regularizados

- Catastro de comerciantes actualizado.
- Notificaciones para el pago de regalías en relación al PUCA, realizada.
- Operativos interinstitucionales a cargo de la Secretaría de Seguridad / AMC / AMCC: Martha Bucaram, Mercado Las Cuadras, Quicentro Sur, Nueva Aurora.
- Coordinación proyecto de implementación de corredor comercial en la Av. Martha Bucaram en apoyo a la AMCC

1.4. GESTIÓN AMBIENTE

Las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de participación, organización y desarrollo comunitario en dieciséis (16) barrios, promoviendo capacidades locales para la gestión ambiental, la prevención de riesgos y la conservación de los ecosistemas urbanos.

Se realizó la intervención en 20 tramos de quebradas según el detalle que se encuentra a continuación:

1430 metros lineales de cercados de protección instalados en bordes de ocho tramos críticos, beneficiando directamente a ocho barrios del área de influencia.

1. Quebrada Shanshayacu: barrio Rucullacta (Parroquia Quitumbe)
2. Quebrada Shanshayacu: barrio Cdla Ejército Uno (Parroquia Quitumbe)
3. Quebrada San Pedro: barrio Pueblo Unido Medio (Parroquia Quitumbe)
4. Quebrada Río Grande: barrio Julio Matovelle (Parroquia Chillotallo)
5. Quebrada Ortega: barrio Mercedes Ayala (Parroquia La Ecuatoriana)
6. Quebrada Ortega: barrio Nuevos Horizontes (Parroquia La Ecuatoriana)
7. Quebrada Cornejo: barrio Primavera de Cornejo (Parroquia Guamaní)
8. Quebrada Cornejo: Sector Santospamba (Parroquia Guamaní)



8 quebradas recuperadas con acciones de mantenimiento de cercados, limpieza, protección y restauración de la cobertura vegetal mediante el desarrollo de mingas comunitarias que permitieron fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en la gestión ambiental.

1. Quebrada Saguanchi: barrio El Porvenir (Parroquia Guamaní)
2. Quebrada Ortega: barrio Solidaridad Causayllacta (Parroquia Quitumbe)
3. Quebrada Tillicucho: barrio San Alfonso (Parroquia La Ecuatoriana)
4. Quebrada El Carmen: sector el TT Quitumbe (Parroquia Quitumbe)
5. Quebrada Pucará: barrio Tréboles del Sur (Parroquia Quitumbe)
6. Quebrada Rumichaca: barrio Mariscal Sucre (Parroquia Quitumbe)
7. Quebrada Chaquiscahuayco: barrio Mushuck Kawsay (Parroquia Guamaní)
8. Quebrada Río Grande: barrio Señor de la Buena Esperanza (Parroquia Chillotallo).



4 segmentos de quebradas intervenidos con Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) orientadas a la restauración ecológica urbana, el fortalecimiento de servicios ecosistémicos y la mitigación del riesgo por movimientos en masa.

Intervenciones ejecutadas con financiamiento de la Secretaría de Ambiente.

1. Chusalongo (1 tramo, Parroquia Quitumbe)
2. San Pedro (1 tramo, Parroquia Quitumbe)
3. Shanshayacu (2 tramos, Parroquia Quitumbe)



2. DIRECCIÓN ZONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Encargada de ejecutar programas, proyectos, actividades en materia de desarrollo social y económico, así como gestionar acciones de fomento y promoción del crecimiento económico, del progreso social y revalorización cultural en el territorio zonal, para fortalecer y promover el régimen del buen vivir y del desarrollo sostenible.



En lo que respecta a proyectos sociales priorizados, se ejecutaron con acompañamiento de la comunidad beneficiando a 589 personas de acuerdo a la inversión que se detalla a continuación:

Ejecución proyectos sociales

Parroquia	Proyecto Social	Inversión
Chillogallo	Corredores culturales en 5 barrios	1.250,00
	Fortalecimiento grupo de danza proyección dancística	2.450,00
Ecuadoriana	Creciendo juntos	2.743,90
	Festival de cultura y danza	3.469,20
	Fortalecimiento del adulto mayor	9.635,00
	Red arte y cultura Nuam	2.450,00
	Transcender APSI	10.694,50
Guamaní	Identidad Cultural del Cantón Paltas	1.491,20
Turubamba	Kulturizart "El arte tu mejor medicina"	7.669,51
	Plataforma de comunicación / Red de comunicadores juveniles del sur de Quito	6.512,35
Total		48.365,66

Fuente: Dirección Zonal Desarrollo Económico y Productivo

2.1. GESTIÓN SEGURIDAD Y RIESGOS

Ejecutamos acciones orientadas a mejorar los niveles de seguridad, convivencia y confianza ciudadana mediante la promoción del cumplimiento de normas de convivencia y la resolución pacífica de conflictos con el involucramiento ciudadano.

Por otro lado, se ha realizado la identificación de amenazas, implementación de acciones de prevención y capacitación para la respuesta frente a riesgos para responder de manera efectiva ante cualquier evento adverso y tomar acciones para minimizar los daños con la comunidad como actor clave.

A continuación, se detallan las principales acciones desarrolladas:

- 1.000 personas capacitadas en temas relacionados a la gestión de riesgos: plan familiar de emergencias, técnicas de evacuación y riesgos naturales.
- 27 acciones comunitarias mediante mingas de trabajos menores de prevención y mitigación de riesgos
- 38 informes de calificación de riesgos de desastres según los lineamientos de la Secretaría de Seguridad

- 4 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos conformados

- 4 Planes Comunitarios de Gestión de Riesgos en los barrios Pueblo Unido, El Garrochal, Santa Isabel y Valle del Sur

- Plan institucional de emergencias de la Administración Zonal actualizado

- 55 informes DESPACHO EVAD de atención de emergencias

- 20 comités de seguridad conformados con informes de diagnóstico situacional en barrios priorizados:

- o San Fernando
- o El Galpón
- o Caupicho
- o Buenaventura Alta
- o La Esperanza
- o La Libertad
- o La Cumbres
- o Balcón del Sur
- o Ciudad Futura
- o Palermo
- o Mariscal Sucre
- o Pedestales
- o Vida Nueva
- o Martha Bucaram
- o Santiago del Sur
- o 15 de Abril
- o Conde
- o La Garzota
- o Girón
- o Padre Inocencio

- 2 jornadas de fortalecimiento de capacidades a 316 miembros de los Comités de Seguridad de las 5 parroquias sobre: medidas de autoprotección, seguridad, convivencia pacífica y rutas de denuncia ante robos o violencia

- 3 socializaciones de la Resolución 023-2024 a nivel parroquial a dirigentes de Chillogallo, Quitumbe y Guamaní para conformación de comités de seguridad

- 4 ferias de seguridad en los barrios:

- o Nuevos Horizontes
- o Dos Mil, Bellavista del Sur
- o 18 de Octubre

- 135 operativos de control: permisos locales comerciales, libadores, delincuencia y espacio público.



2.2. GESTIÓN SALUD

Mediante acciones de promoción de la salud dirigidas especialmente a adolescentes y jóvenes se fomentó el acceso a información clara, oportuna, apropiada para su edad y entorno socio cultural lo que contribuye a su bienestar y mejoramiento de su calidad de vida con el involucramiento de docentes, padres de familia y otros actores.

Se realizaron capacitaciones en manipulación de alimentos y visitas de seguimiento técnicos a manipuladores de alimentos en mercados, centros de cuidado infantil y comerciantes autónomos, acciones encaminadas a lograr hábitos saludables, prevenir la desnutrición y fortalecer entornos saludables.

Entre los principales resultados se encuentran:

- 372 manipuladores de alimentos capacitados en manipulación de alimentos
- 553 visitas de control a manipuladores de alimentos
- 715 tomas de muestras (inocuidad alimentaria)
- 675 personas beneficiarios en seguridad alimentaria que incluye: 128 comerciantes autónomos, 149 comerciantes de mercados, 27 manipuladores de alimentos de centros de desarrollo infantil (23) y unidades educativas (5)
- Recorridos participativos para capacitar a los comerciantes autónomos que cuentan con Puca en temas de participación comunitaria de salud, inocuidad alimentaria, salud mental, plan familiar de emergencias
- 183 beneficiarios de unidades educativas formados en temas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- 196 adolescentes en el Programa de Participación Estudiantil en 5 unidades educativas municipales.
- 100 docentes y 250 padres y madres de familia en talleres educativos de escuelas saludables, seguras e inclusivas

- Talleres dirigidos a 15 trabajadoras sexuales y 8 coordinadoras de la Unidad Patronato Municipal San José

- Implementación de "Escuelas de liderazgo" dirigido a estudiantes de 4 Unidades Educativas

- 1 proceso de formación de jóvenes culminado

- Festival Artístico "Verano Adolescente"

- 22 Ferias para promoción de salud en coordinación con la Secretaría de Salud y la Unidad Metropolitana Sur con tamizaje metabólico, toma de peso, talla, presión arterial, e índice de masa corporal, recomendaciones de nutrición, salud mental y prevención de violencia en los barrios:

- o Músculos y Rieles
- o Divino Niño
- o Nuevos Horizontes
- o Caupichu
- o Ciudad Futura
- o Los Pedestales
- o Caupichu II
- o Buenaventura
- o Santo Thomas
- o El Prado
- o La Bretaña
- o Néstor Romero Díaz
- o Bellavista del Sur
- o Parque Carolo
- o Franco Méndez
- o Las Cuadras
- o La Florida
- o Mercedes Ayala
- o Martha Bucaram
- o El Rosal
- o San Juan de Turubamba

- 10 talleres a madres embarazadas en derechos de madres jóvenes y parturientas

- Charlas informativas (en crisis de agua) sobre el uso del agua de los pozos, ojos de agua y vertientes, abastecimiento, recolección, mantenimiento y consumo de agua en hogares, restaurantes, panaderías, Quito Guaguas, 17 Unidades de Salud y 2 hospitales en las parroquias La Ecuatoriana, Turubamba y Quitumbe.

- Coordinación con la Secretaría de Salud y la Unidad Metropolitana Sur:

- o Vacunación de 150 funcionarios de la administración zonal por repunte de enfermedades respiratorias.

- o Campaña Papa Nicolau, screening mamario y exámenes de laboratorio en la Administración Zonal Quitumbe y comerciantes autónomos previo a la obtención de permiso PUCA

- Coordinación con Secretaría de Salud para conformación de la Mesa Zonal de Salud con la participación de 80 personas orientada a consolidar demandas de la comunidad y con 4 sesiones al año en la parroquia Chillogallo, La Ecuatoriana, Quitumbe y Guamaní.

- Coordinación con Unidad de Bienestar Animal para 338 esterilizaciones a animales de compañía en:

- o Guamaní (244)
- o Chillogallo (57)
- o Turubamba (37)

- Escuela Popular de Salud en convenio entre la Secretaría de Salud y la Universidad Politécnica Salesiana con la participación de 60 personas de las 5 parroquias.



2.3. GESTIÓN INCLUSIÓN SOCIAL

El conocimiento de los derechos ciudadanos mediante la promoción realizada por la administración zonal ha permitido que las personas reconozcan sus garantías, accedan a mecanismos de protección y servicios institucionales y participen activamente en implementación de estrategias comunitarias que fortalezcan la participación e inclusión mediante:

- 3.260 personas sensibilizadas en promoción de derechos

- 91 talleres de talleres de prevención de violencia y rutas de protección

- 5 módulos de capacitación en el marco del Proyecto Vecindades del Cuidado

- 9 abordajes con inserción en centros de acogida con habitantes de calle
- Gestión para ubicar en albergues a 12 personas vulnerables por inundación
- Actividades en fechas emblemáticas:
 - o 8 de marzo: recorrido de sensibilización con exposiciones fotográficas conmemorativas
 - o Día de las Personas Afro ecuatorianas: festival artístico
 - o Día de la NO violencia: foro Territorios de Paz mujeres libres de violencia
- Base de datos actualizada de los servicios sociales que brindan instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias en las 5 parroquias
- Coordinación con el Consejo de Protección de Derechos para la Implementación proyecto Barrio Promotor de Derechos en el barrio La Delicia de la parroquia la ecuatoriana (mesas técnicas sobre seguridad, fauna urbana, salud, movilidad, inclusión social) con hoja de ruta elaborada.
- Coordinación con la Secretaría de Inclusión Social para la Implementación proyecto Vecindades del Cuidado con la participación de 32 líderes barriales y 3 líderes que fueron capacitados en derechos, género, resolución de conflictos y liderazgo.



2.4. CULTURA

Se han generado espacios inclusivos orientados a fortalecer la identidad y fomentar la participación activa de grupos excluidos niños/as, jóvenes y población afrodescendiente e indígena rescatando las tradiciones culturales como mecanismos de cohesión social y acercamiento de la gestión municipal al territorio. En este marco, se desarrollaron principalmente las siguientes actividades:

28 actividades culturales entre las principales:

- o Desfile Carnaval Quitumbe 2025
- o Mushuk Nina con la toma de la plaza en el barrio San Blas 2
- o Elaboración de la revista Amauta tu voz del circuito de Cultura Viva Comunitaria
- o Encuentro de Patrimonios Vivos
- o Encuentro Distrital de Juventudes
- o Variete de clown para conmemoración del Día Mundial del Malabarismo
- o Fiestas Cívicas de la de las gestas libertarias de la parroquia Chillogallo
- o Inti Raymi Quitumbe
- o Taller de Formador de Formadores de la Danza
- o Activaciones por agosto mes de las artes
- o Kolla Raymi
- o Festival del Pan y la Colada Morada
- o Quitumbe Intercultural
- o Danzas Caporales
- o Primer Desfile de Fiestas de Quito en Guamaní
- o Pregón por Fiestas de Quito parroquia Quitumbe
- o Pregón por Fiestas de Quito parroquia Turubamba
- o Capaq Raymi
- o Desfile de parroquialización de La Ecuatoriana

- 84 organizaciones culturales que fortalecieron los procesos culturales en el territorio
- 19 actividades comunitarias en cogestión
- 48.991 personas beneficiadas
- 4 proyectos de gestores culturales contaron con el acompañamiento y asesoramiento de la Unidad Cultural para aplicar a apoyos económicos (fondos concursables) en la Secretaría de Cultura saliendo favorecidos 2 proyectos.



2.5. DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

La gestión zonal en el ámbito económico productivo estuvo orientada a fortalecer los emprendimientos locales, impulsar las habilidades y capacidades, brindar educación financiera, generar espacios de comercialización, brindar asistencia técnica a unidades de producción agrícola, entregar kits de insumos agrícolas y de esta forma contribuir a la inserción económica promoviendo la autonomía productiva y participación ciudadana en estos procesos, siendo los principales resultados:

- 1.500 actores productivos beneficiados
- 22 ferias de emprendimiento
- 22 talleres de capacitación con 545 personas beneficiadas en: atención al cliente, gestión del emprendimiento, fotografía para emprendedores, manejo de formatos financieros para cajas de ahorro, gastronomía nacional, marketing digital, contabilidad básica, mecánica básica, trabajo en equipo, panadería artesanal, agricultura urbana y procesos de contratación pública
- 4 cajas de ahorro comunitarias conformadas y fortalecidas
- 6 mingas comunitarias en Unidades de Producción Agrícolas-UPAs con 67 beneficiarios
- 7 asistencias técnicas a UPAs en coordinación con CONQUITO
- 114 kits de insumos agrícolas entregados
- 12 reuniones de seguimiento mensuales con emprendedores para organización de actividades de fortalecimiento de capacidades y planificación de ferias de emprendimiento
- Encuentro de emprendedores para abordar temas de innovación, marketing, finanzas solidarias y normativa municipal de apoyo a la EPS, con la participación de CONQUITO, cooperativas de ahorro y crédito e institutos de formación técnica con cerca de 100 participantes
- Base de datos de emprendedores actualizada

3. DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Encargada de ejecutar programas, proyectos, actividades y acciones de implementación y consolidación del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social en el territorio zonal, para articular, fomentar, fortalecer y promover el desarrollo del tejido social y el empoderamiento ciudadano y la apropiación del espacio público.



3.1. GESTIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ejecutamos acciones orientadas a garantizar que la ciudadanía tenga espacios reales y efectivos para participar; fomentar el derecho de las personas a opinar e incidir en asuntos que afectan a su barrio; y, promover un gobierno local más cercano, fortaleciendo la corresponsabilidad y la transparencia en la gestión zonal.

En este marco se desarrollaron las siguientes acciones:

- 4.420 personas involucradas en actividades del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.
- 51 asambleas barriales nuevas conformadas y 148 asambleas barriales actualizadas;
- 36 mesas de trabajo
- 68 mingas barriales
- 5 Asambleas de Presupuestos Participativos
- 5 Asambleas de designación de assembleístas
- 26 reuniones de comités de seguimiento de obras de presupuestos participativos
- 10 recorridos de obra por cada parroquia
- 1 escuela de formación ciudadana con 24 líderes comunitarios formados
- 70 reuniones para atención y seguimiento a demandas ciudadanas
- 1 agenda barrial en el barrio Buenavetura Parroquia Chillotallo
- Levantamiento de información para el cabildo popular y gabinete ciudadano en la Parroquia Chillotallo

- 5 Asambleas barriales de socialización de la normativa para elaboración de informes sociales para convenios de uso de espacios públicos



3.2. GESTIÓN JUVENTUD – ES QUITO

El Proyecto Juventud-es Quito, considera que la participación activa de los jóvenes es fundamental para el desarrollo sostenible, como agentes de cambio e innovación, aportan nuevas perspectivas y son clave para la construcción de la ciudad, siendo necesaria la creación y fortalecimiento de espacios de participación y diálogo. A partir de esto se ejecutaron los campamentos vacacionales un espacio de desarrollo para niñas/os y adolescentes que promueven la apropiación positiva del espacio público y su corresponsabilidad, combinan aprendizaje, diversión y crecimiento personal a través de la recreación y actividades lúdicas que fomentan la autonomía, habilidades sociales, trabajo en equipo, valores, el contacto con la naturaleza y un uso saludable del tiempo libre.

- 2.848 niñas/os y adolescentes beneficiados
- 42 campamentos vacacionales con actividades lúdicas y recreativas, salidas a lugares turísticos, eventos de cierre
- 3 reuniones de socialización a dirigentes barriales de las 5 parroquias
- 600 jóvenes monitores capacitados;
- 7 talleres a voluntarios juveniles
- 10 murales de arte urbano
- Se establecieron alianzas con al menos 5 organizaciones locales



3.3. GESTIÓN CENTROS COMUNITARIOS “CASA SOMOS”

Las 5 Casas Somos como espacios de participación ciudadana, encuentro comunitario y articulación social ofrecieron una variedad de talleres gratuitos para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, buscando fomentar el aprendizaje, el desarrollo integral y fortalecer la comunidad. En este marco se ejecutaron en el proyecto Centros Comunitarios Somos Quito principalmente las siguientes acciones:

- 43.081 ciudadanos beneficiados con acciones de las 5 casas somos y sus extensiones que incluyen la atención a 27.526 ciudadanos de grupos de atención prioritaria.
- 2 Casas Somos inauguradas con una inversión total de USD 1.665.831,04 (Convenio Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda)
- 6 Casas Somos y 4 extensiones fortalecidas y en funcionamiento
- Construcción de cerramiento de Casa Somos CEDOC con una inversión de USD 58.354,72;
- 430 talleres mensuales en promedio en 4 ciclos de 3 meses. Inversión 22.606,66;
- Mejoramiento de cableado estructurado en las cinco Casas Somos, adquisición de equipos tecnológicos, mobiliario, línea blanca y sistemas de audio y video para las nuevas instalaciones con una inversión de USD 124.994,06



4. DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

4.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se priorizó el fortalecimiento de las capacidades operativas e institucionales de la Administración Zonal Quitumbe, a través de la renovación de equipos informáticos, mobiliario y la modernización del cableado estructurado.

Asimismo, se impulsó el fortalecimiento de la flota vehicular y la adquisición de un generador eléctrico, garantizando la continuidad de los servicios institucionales. Se ejecutaron acciones de mantenimiento en la casa patrimonial, en coordinación con el Instituto Metropolitano de Patrimonio, así como el mantenimiento del edificio nuevo y la readecuación de su auditorio, mejorando las condiciones de atención y funcionamiento.

Durante el año 2025, la AZQ llevó a cabo 117 procesos de contratación pública, en respuesta a la planificación institucional. Esta gestión garantizó la adquisición oportuna de obras, bienes y servicios, fortaleciendo la eficiencia administrativa.

Compras públicas cumplimiento del PAC

Tipo de Contratación	Estado Actual	
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados
Catálogo electrónico	28	1.003.169,77
Cotización	3	910.327,52
Ínfima cuantía	22	111.062,80
Menor cuantía obras	23	3.228.312,67
Subasta inversa electrónica	4	75.277,81
Licitación	11	867.456,72
Feria inclusiva	26	344.945,51

Fuente: Unidad Zonal Administrativa

4.2. GESTIÓN FINANCIERA

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria durante el año 2025 la Administración Zonal Quitumbe ejecutó USD 6.477.055,89 (91,54%); de los cuales USD 5.460.525,51 fueron de inversión (91,23%) y USD 1.016.530,38 de gasto corriente (93,24%).

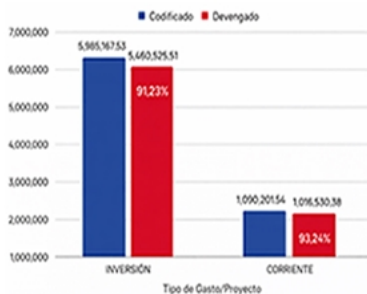
El presupuesto se divide en dos grandes tipos de gasto, según su utilización:

Gasto corriente.- Recursos para el funcionamiento institucional (servicios, materiales, entre otros bienes y servicios necesarios para el óptimo funcionamiento de la institución).

Gasto de inversión.- Recursos destinados a proyectos de inversión (6 proyectos).

Tipo de Gasto/Proyecto	Asignación	Codificado	Devengado	% Ejecutado
INVERSIÓN	5.913.103,32	5.985.167,53	5.460.525,51	91,23%
Centros Comunitarios Somos Quito	106.269,77	161.269,77	147.600,72	91,52%
Fortalecimiento de la Infraestructura y Espacio Público	1.659.487,25	1.659.487,25	1.375.578,20	82,89%
Fortalecimiento Integral del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social	16.178,83	16.000,71	15.378,14	96,11%
Proyecto Implementación de Políticas de Desarrollo Social, Fomento Económico y Productivo en el Territorio	135.544,26	152.608,47	113.123,19	74,13%
Proyecto Infraestructura, Espacio Público y Desarrollo Social con Priorización Ciudadana	3.869.360,71	3.869.360,71	3.682.514,34	95,17%
Juventud-es Quito	126.262,50	126.440,62	126.330,92	99,91%
CORRIENTE	890.000,00	1.090.201,54	1.016.530,38	93,24%
Gestión Administrativa	890.000,00	1.090.201,54	1.016.530,38	93,24%
Total general	6.803.103,32	7.075.369,07	6.477.055,89	91,54%

Fuente: Unidad Zonal Financiera



Fuente: Unidad Zonal Financiera

4.3. GESTIÓN BIENES E INMUEBLES

En el marco de la gestión orientada al correcto uso de los bienes inmuebles, que se encuentran en la administración zonal se realizaron las siguientes acciones:

- 500 Informes técnicos de estado actual de los predios, de recuperación de predios y de viabilidad para emisión de títulos de crédito.

- 8 convenios de uso de bienes inmuebles emitidos y 52 en proceso.

- 66 comodatos identificados por la Dirección de Bienes Inmuebles cuentan con la determinación de la situación actual, adicionalmente de 1 predio se ha remitido informes a la dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles para la elaboración de nuevos comodatos y 1 para dar de baja 456 informes de titularidad de predios municipales solicitados/recopilados de la Dirección de Bienes Inmuebles.

- 87 predios en proceso de obtención de titularidad de propiedad municipal (ex hacienda Ibarra), de los cuales 50 se encuentran terminados y 37 en espera de informe de catastro especial de acuerdo a procesos de lineamientos de titularidad.

- 5 predios municipales recuperados con zanjias para evitar el mal uso (2 con inicio de procesos legales de desalojo y 3 en proceso de recolección de información).

- Identificación y mapeo de áreas verdes en el sistema QGIS o ARGIS, casas barriales y UPC de la jurisdicción y titularidades de la Administración Zonal Quitumbe.

- o 500 áreas verdes
- o 300 Casas Barriales
- o 30 UPC
- o 456 titularidades

- Socialización de fichas de atención a los ciudadanos para requisitos de arrendamiento de bienes inmuebles de 24 predios de dominio privado para arrendamiento.

- 100 levantamientos topográficos para actualización de área de predios municipales, de los cuales 20 se encuentran remitidos y 80 en trámite.

4.4. GESTIÓN INFORMÁTICA

- Se logró Mantener la Continuidad Operativa: Mediante la adquisición e instalación del generador eléctrico para asegurar el servicio ante cortes de energía.

- La Modernización de Puestos de Trabajo: Mediante la Adquisición de 65 computadoras "Todo en Uno" (All-in-One).

- La Optimización de Conectividad: A través del Mantenimiento e instalación de nuevo cableado estructurado y de fibra óptica Fase 2.

- Garantizar Funcionamiento de las Impresoras de la AZQ: Mediante la Adquisición de Tóners, Tintas y consumibles de impresoras.

- El Cumplimiento Normativo: Mediante la Contratación de mantenimientos por vigencia tecnológica para proteger la inversión institucional de computadoras Todo en Uno.

- Garantizar la Operatividad: A través del Mantenimiento de las Impresoras más importantes de la institución que permiten mantener la disponibilidad de documentos y agilizar los trámites internos.

- La Ejecución del Mantenimiento Preventivo Computacional: A través del Mantenimiento interno preventivos de 135 computadoras y 15 equipos de redes de la AZQ.

- La ejecución de Soportes Técnicos Informáticos: A través de la Ejecución exitosa de más de cuatro mil soportes técnicos tanto a la infraestructura tecnológica como a los servidores públicos de la Administración Zonal Quitumbe durante el año 2025.

5. GESTIÓN DE CONTINGENCIA NO PREVISTA (desabastecimiento de agua)

La Administración Zonal Quitumbe demostró una gestión territorial eficiente frente a la emergencia por desabastecimiento de agua potable ocasionada por el deslizamiento en La Mica, coordinando durante cerca de 25 días acciones interinstitucionales para atender a aproximadamente 400.000 habitantes 88880 afectados

Mediante la activación del COE, la instalación de puestos de mando y la movilización diaria de 80 a 120 tanqueros, se garantizó el abastecimiento priorizando sectores sensibles como hospitales, centros educativos y población vulnerable. Además, se articuló el apoyo de Fuerzas Armadas, Bomberos y entidades municipales, fortaleciendo la distribución equitativa del recurso, reduciendo conflictos sociales y promoviendo campañas comunitarias sobre uso seguro y responsable del agua, evidenciando capacidad de respuesta, organización territorial y protección del bienestar ciudadano.



6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA 2025)

Se ejecutó el Plan Operativo Anual (POA) alineado con el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), específicamente al objetivo "3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía."

El Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto del GAD DMQ para el año 2025 fueron aprobados mediante la Ordenanza Metropolitana PMU No. 011-2024, emitida el 10 de diciembre de 2024 por el Concejo Metropolitano.

En el POA se definieron las acciones e inversiones estratégicas para el ejercicio fiscal 2025 en la parroquia Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito, en este marco la AZQ desarrollo seis (6) proyectos de inversión.

Gestión Administrativa

Meta 2025	% Cumplimiento Meta	Codificado	Devengado	% Ejecución Meta
Adjudicar el 100% de procesos del PAC de gasto corriente al 2025	95,65%	1.090.201,54	1.016.530,38	93,24%
Total		1.090.201,54	1.016.530,38	91,52%

Fuente:Unidad Zonal de Planificación

Juventud-Es Quito

Meta 2025	% Cumplimiento Meta	Codificado	Devengado	% Ejecución Meta
Beneficiar a 2.848 niños, niñas y adolescentes en los campamentos vacacionales organizados en las Administraciones Zonales en el 2025	100,00%	104.156,50	104.156,50	100,00%
Formar a 600 jóvenes voluntarios en derechos, ciudadanía y participación en el 2025	100,00%	22.284,12	22.174,42	99,51%
Total		126.440,62	126.330,92	99,91%

Fuente:Unidad Zonal de Planificación

Centros Comunitarios Somos Quito

Meta 2025	% Cumplimiento Meta	Codificado	Devengado	% Ejecución Meta
Mantener en buen estado 6 Centros Comunitarios Somos Quito en el 2025	100,00%	137.377,31	123.709,26	90,05%
Beneficiar a 42.900 usuarios de las actividades de los Centros Comunitarios Somos Quito en el 2025	100,42%	23.892,46	23.891,46	100,00%
Total		161.269,77	147.600,72	91,52%

Fuente:Unidad Zonal de Planificación

Implementación de políticas de desarrollo social, fomento económico y productivo en el territorio

Meta 2025	% Cumplimiento Meta	Codificado	Devengado	% Ejecución Pres.
Beneficiar a 1.000 personas con acciones relacionadas a gestión de riesgos, en el 2025	100,00%	12.355,00	12.354,75	100,00%
Conformar 20 Comités de seguridad en el territorio en el DMQ, en el 2025	100,00%	10.575,52	10.573,70	99,98%
Beneficiar a 1.500 actores productivos a través de acciones que fortalezcan sus capacidades y fomenten el tejido productivo territorial del DMQ en el 2025	100,00%	29.677,95	11.650,62	39,26%
Alcanzar el 100% de visitas de rutina 1 de asesoría técnica a manipuladores de alimentos de mercados, comercio autónomo regularizado, bares escolares, centros infantiles y centros de atención de responsabilidad municipal al 2025	100,00%	20.000,00	19.954,00	99,77%
Formar a 175 adolescentes de Unidades Educativas Municipales y/o nivel comunitario como líderes y líderes en temas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en el 2025	104,57%	14.000,00	13.997,50	99,98%
Sensibilizar a 3.260 personas con acciones de promoción de derechos en el 2025	100,00%	16.000,00	13.379,25	83,62%
Ejecutar 28 actividades artísticas culturales que promuevan la participación y los sentidos de apropiación y pertenencia de la comunidad, en el 2025	100,00%	35.000,00	16.302,91	46,58%
Recuperar y restaurar 8 secciones de quebradas prioritizadas con acciones de protección ambiental, en el 2025	100,00%	15.000,00	14.910,46	99,40%
Total		152.608,47	113.123,19	74,13%

Fuente:Unidad Zonal de Planificación

Infraestructura, Espacio Público y Desarrollo Social con Priorización Ciudadana

Meta 2025	% Cumplimiento Meta	Codificado	Devengado	% Ejecución Pres.
Ejecutar 97 obras con presupuestos participativos en el 2025	96,91%	3.796.920,71	3.634.148,68	95,71%
Ejecutar 10 proyectos sociales con presupuestos participativos en el 2025	100,00%	72.440,00	48.365,66	66,77%
Total		3.869.360,71	3.682.514,34	95,17%

Fuente:Unidad Zonal de Planificación

Fortalecimiento de la Infraestructura y Espacio Público

Meta 2025	% Cumplimiento Meta	Codificado	Devengado	% Ejecución Pres.
Ejecutar 17 obras de espacio público en el 2025	94,44%	1.277.843,76	1.022.200,55	79,99%
Intervenir 0,57 kilómetros en vías de acceso a barrios en el 2025	100,00%	261.643,49	237.854,65	90,91%
Entregar 5 planes viales parroquiales del DMQ en el 2025	100,00%	120.000,00	115.523,00	96,27%
Total		1.659.487,25	1.375.578,20	82,89%

Fuente:Unidad Zonal de Planificación

Fortalecimiento Integral del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social

Meta 2025	% Cumplimiento Meta	Codificado	Devengado	% Ejecución Pres.
Lograr que 4.417 personas se involucren en el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el 2025	100,07%	16.000,71	15.378,14	96,11%
Total		16.000,71	15.378,14	96,11%

Fuente:Unidad Zonal de Planificación



7. RESPUESTAS TEMAS DE INTERÉS CIUDADANO

El 13 de marzo de 2026, La Administración Zonal Quitumbe convocó a la ciudadanía a un espacio participativo para recibir los temas de interés ciudadanos. En total, se registraron 19 consultas presenciales, recogidas durante la reunión. Los resultados servirán para orientar las acciones institucionales y fortalecer los mecanismos de transparencia y participación en el proceso de rendición de cuentas.

1 Razones por las cuales no se promocionan las diferentes actividades que realizan las distintas unidades en la zona (Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación)

Durante la gestión 2025, la Administración Zonal Quitumbe ha impulsado de manera permanente actividades productivas dirigidas a la comunidad. Como parte de este trabajo, se ha fortalecido su difusión a través de redes sociales y espacios comunitarios, logrando ampliar progresivamente el alcance de estas iniciativas. Esto ha permitido que un mayor número de ciudadanos conozca, acceda y participe en las oportunidades generadas en el territorio

2 Que se profundice el tema de habitantes de calle, en inclusión Social.

Durante la gestión 2025, la Administración Zonal Quitumbe fortaleció la atención a personas habitantes de calle en el territorio. En este marco, se realizó un censo en coordinación con la Universidad Central del Ecuador, lo que permitió contar con información actualizada para mejorar la intervención.

Se logró ejecutar 25 abordajes en territorio, logrando que 9 personas accedan a servicios de albergue. De manera complementaria, se desarrollaron 5 operativos de control, contribuyendo tanto a la atención integral de esta población como al ordenamiento del espacio público.

Estas acciones reflejan el compromiso de la AZQ de brindar atención oportuna y promover la inclusión social de grupos prioritarios.

3 Actividades en cuanto a trabajo infantil.

“Durante la gestión 2025, la Administración Zonal Quitumbe desarrolló acciones orientadas a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en la prevención del trabajo infantil y la sensibilización comunitaria.

Se ejecutaron talleres dirigidos a participantes de colonias vacacionales, enfocados en la prevención del trabajo infantil, el conocimiento de sus derechos y los riesgos asociados a la permanencia en calle.

De manera complementaria, se implementaron espacios de capacitación para personas adultas, promoviendo la corresponsabilidad en la erradicación del trabajo infantil. Asimismo, se realizaron acciones de acompañamiento en territorio, fortaleciendo la protección integral de esta población.

Estas intervenciones reflejan el compromiso institucional de prevenir el trabajo infantil y promover entornos seguros para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

4 ¿Cuánto se asignó y ejecutó en recuperación de quebradas en el 2025, en la zona Quitumbe?

La gestión integral para la recuperación de quebradas, conforme a lo establecido en el artículo 3756 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora la Ordenanza Metropolitana de Infraestructura Verde-Azul, constituye una competencia estratégica de la Secretaría de Ambiente como autoridad ambiental distrital, y ente rector del Sistema Verde-Azul. En este marco, le corresponde liderar la articulación y coordinación interinstitucional, con las diferentes entidades municipales y nacionales para la protección, restauración, y manejo sostenible de estos ecosistemas, entendidos como elementos fundamentales de la infraestructura verde y azul del territorio.

En este contexto, la Administración Zonal Quitumbe, como entidad de apoyo territorial para la recuperación y protección de las quebradas situadas dentro de su jurisdicción, durante la gestión 2025, destinó una inversión de USD 15.000 para la ejecución de acciones orientadas a la recuperación de estos cuerpos hídricos, de los cuales se ejecutaron USD 14.912,50, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria del 99,4 %.

Estos recursos permitieron la intervención directa mediante la instalación de aproximadamente 1.500 metros lineales de cercados de protección, en los bordes de 8 quebradas ubicadas en las parroquias de Quitumbe, Chillogallo, La Ecuatoriana y Guamaní.

Además, se llevaron a cabo mingas comunitarias de limpieza y recuperación en varios sectores, fortaleciendo el trabajo conjunto entre el Municipio y la ciudadanía, para el cuidado y mantenimiento de estos espacios.

Asimismo, se realizaron 27 intervenciones menores en las quebradas priorizadas dentro del Plan de Eventos Climáticos (PEC), enfocadas en la prevención de riesgos y la reducción de posibles afectaciones. Estas acciones contemplaron la evaluación de zonas vulnerables, así como labores de desbroce, limpieza y retiro de residuos. Con el apoyo de las empresas municipales y la participación de la comunidad, se fortalecieron las medidas de prevención, reduciendo la exposición de la ciudadanía ante eventos adversos, y aportando a la seguridad de los sectores intervenidos.

De manera complementaria, la Secretaría de Ambiente del Municipio ejecutó una inversión adicional aproximada de USD 138.000 en la Zona Quitumbe, enfocada en la recuperación ambiental de quebradas, mediante la implementación de soluciones basadas en la naturaleza (SbN), y la reducción de riesgos.

5 ¿Cuánto se asignó y ejecutó en Cultura en el 2025, en la Zona Quitumbe?

Durante el período de gestión 2025, en la Zona Quitumbe, la Unidad Zonal de Cultura contó con una asignación inicial de USD 17.935,79, de la cual se comprometió un monto de USD 16.302,91, evidenciando un adecuado nivel de ejecución en la primera etapa del año.

En julio de 2025, se realizó una reforma presupuestaria que incrementó el presupuesto en USD 17.064,21, alcanzando un total codificado de USD 35.000,00, con el objetivo de fortalecer la oferta cultural en el territorio.

Sin embargo, estos recursos adicionales no pudieron ejecutarse debido a la suspensión del proceso de contratación FI-MDMQ-2025-7074, por un valor de USD 18.675,00, dispuesta mediante Oficio Nro. SERCOP-DSP-2025-4333-OF de 08 de octubre de 2025, al identificarse de forma posterior una observación relacionada con una posible subdivisión de contrato.

Frente a esta situación, la Unidad Zonal ha iniciado acciones de revisión y fortalecimiento de los procesos de contratación, con el fin de evitar este tipo de inconvenientes y garantizar que los recursos asignados se ejecuten de manera oportuna, transparente y en beneficio directo de la ciudadanía en futuros períodos.

6 ¿Cómo se ha intervenido en la quebrada Chaquiscahuayco y Cornejo en el 2025?

Durante el año 2025, se ejecutaron intervenciones técnicas en las quebradas Chaquiscahuayco y Cornejo, ubicadas en la parroquia Guamaní, con el objetivo de fortalecer su recuperación ambiental, preservar sus condiciones ecológicas, y mitigar los riesgos asociados a procesos de erosión, deslizamientos, y ocupación inadecuada de sus fajas de protección.

En la quebrada Chaquiscahuayco, en el sector del barrio Mushuk Kawsay, se realizaron acciones de limpieza y recuperación en aproximadamente 500 m² de la franja de protección, incluyendo el retiro de basura y escombros. Asimismo, se instalaron 150 metros lineales de cercado de protección con postes plásticos y alambre de púas, se efectuó el mantenimiento de áreas verdes mediante el corte de césped en 1.000 m², y se plantaron 100 árboles nativos propios de ecosistemas de quebrada, contribuyendo a la restauración ambiental del sector.

Para estas actividades se utilizaron materiales como postes plásticos, alambre de púas, pintura para señalización y plantas nativas, además del trabajo de dos cuadrillas operativas.

En la quebrada Cornejo, en el sector del barrio Primavera de Cornejo, se intervinieron 90 metros lineales mediante la limpieza de la franja de protección, instalación de cercado y mantenimiento de áreas verdes.

De igual manera, en el sector de Santospamba, frente al barrio La Esperanza, se ejecutaron acciones similares en un tramo de 200 metros lineales, que incluyeron limpieza, cercado y corte de césped.

Estas intervenciones forman parte de una estrategia orientada a la recuperación de quebradas, la prevención de riesgos y la promoción de espacios más seguros y adecuados para la comunidad. Como parte del trabajo a futuro, se continuará fortaleciendo el mantenimiento, la protección de estas áreas y la participación ciudadana en su cuidado.

7

¿Por qué no se han intervenido en todas las quebradas de la Zona Quitumbe?

Durante el año 2025 se ejecutaron intervenciones en varios sectores priorizados de quebradas dentro de la Administración Zonal Quitumbe, mediante acciones de limpieza, mantenimiento, protección y recuperación ambiental, enfocadas principalmente en los tramos que presentan mayor nivel de afectación, vulnerabilidad y riesgo para la población, y el entorno.

Es importante señalar que no es técnicamente viable intervenir de manera simultánea la totalidad de las quebradas de la jurisdicción, debido a que la planificación de estas acciones responde a criterios de priorización técnica, disponibilidad presupuestaria, capacidad operativa y niveles de riesgo identificados mediante inspecciones territoriales. Asimismo, existen sectores que demandan intervenciones de mayor complejidad, como estabilización de taludes, control hidráulico, obras de contención o infraestructura especializada, cuya competencia corresponde a otras dependencias municipales conforme a sus atribuciones institucionales.

En este contexto, la Unidad Zonal de Ambiente no solo ejecuta acciones directas de recuperación ambiental, sino que también cumple un rol de articulación y gestión interinstitucional, coordinando con las entidades competentes la atención integral de las quebradas que requieren intervenciones estructurales o de mayor alcance técnico. (EPMAPS, EPMMOP, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Riesgos, entre otras).

Asimismo, la Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos ejecutó acciones permanentes de monitoreo en quebradas priorizadas, con énfasis en puntos críticos como cruces viales, zonas vulnerables a movimientos en masa y estructuras de captación. Estas actividades se desarrollan de manera sistemática, con un promedio de tres monitoreos mensuales, permitiendo la identificación oportuna de condiciones de riesgo, la evaluación de posibles afectaciones y la generación de alertas tempranas para la toma de decisiones.

Este proceso contribuye al fortalecimiento de la gestión preventiva del riesgo y a la articulación de acciones interinstitucionales orientadas a la protección de la población y la infraestructura.

Como parte del compromiso institucional con la ciudadanía, se continuará fortaleciendo la intervención progresiva en más quebradas del territorio, priorizando aquellas de mayor impacto ambiental y social, promoviendo la corresponsabilidad comunitaria, y consolidando estrategias sostenibles para la protección, recuperación, y conservación de estos ecosistemas estratégicos a largo plazo

8

¿Qué criterios técnicos y de participación ciudadana se utilizaron para priorizar las intervenciones ejecutadas en Quitumbe durante el año 2025 y cuántas Quebradas quedaron pendientes de intervención?

La planificación de las intervenciones en quebradas no se realiza de manera aleatoria, sino con base en criterios técnicos de priorización territorial, que permiten optimizar recursos y atender de forma oportuna los sectores de mayor impacto ambiental y social. Entre los principales criterios se consideran el nivel de acumulación de residuos, escombros y contaminación, el grado de deterioro ambiental, así como la existencia de riesgos para la salud pública, y la seguridad de la población aledaña.

Asimismo, se evalúa la presión antrópica sobre estos espacios, especialmente en sectores con mayor presencia de viviendas, asentamientos o actividades que afectan las franjas de protección de las quebradas. De manera complementaria, se analiza el potencial de recuperación ecológica, la posibilidad de restauración de la cobertura vegetal, y la viabilidad técnica de mejorar las condiciones naturales del ecosistema.

Un factor fundamental dentro de esta planificación es la accesibilidad operativa y la seguridad del personal técnico, así como la competencia institucional para ejecutar las acciones requeridas.

Existen tramos que demandan estudios especializados, o intervenciones estructurales de mayor complejidad, como estabilización de taludes, obras hidráulicas o infraestructura de contención, cuya atención corresponde a otras entidades municipales (EPMAPS, EPMMOP, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Seguridad y Riesgos, entre otras).

De igual manera, la participación ciudadana constituye un insumo clave en la priorización. Las solicitudes vecinales, los recorridos territoriales y los reportes relacionados con acumulación de basura, escombros, malos olores, inseguridad o deterioro ambiental, permiten identificar zonas críticas y definir intervenciones más urgentes. Siendo fundamental el nivel de corresponsabilidad comunitaria, para garantizar la sostenibilidad de las acciones ejecutadas

Gracias a esta planificación técnica, durante el año 2025 se intervinieron 16 tramos en 10 quebradas de la Administración Zonal Quitumbe, mediante un trabajo articulado con varias entidades municipales como EPMAPS, EPMMOP, EMASEO y AMC, que forman parte de la Mesa de Recuperación de Quebradas, liderada por la Secretaría de Ambiente del Municipio de Quito.

Esta articulación interinstitucional permitió coordinar acciones integrales de limpieza, mantenimiento, protección de bordes y recuperación de la cobertura vegetal, en función de las competencias y capacidades operativas de cada entidad. Asimismo, la ejecución de estas intervenciones demandó la provisión y gestión oportuna de materiales e insumos como postes, alambre, plantas, geomanto, pintura y otros elementos necesarios, para garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas, y la protección de estos ecosistemas estratégicos.

El compromiso institucional es continuar ampliando progresivamente la cobertura de intervención, fortaleciendo la articulación interinstitucional, y promoviendo el trabajo conjunto con la ciudadanía, para la recuperación y conservación sostenible de estos ecosistemas estratégicos.

9 ¿Cuál es el seguimiento durante la ejecución y posterior a la culminación de las obras en general? ¿Es posible que se atiendan las observaciones a las obras durante el periodo de recepción?

El seguimiento que se da durante la ejecución de las obras, se realiza a través de un Administrador de Contrato y un Fiscalizador, designados por parte de la Máxima Autoridad, quienes velan porque se cumpla el objeto contractual las cláusulas contractuales, plazo y costos a fin de que la obra pueda ser recibida de manera provisional al culminar la misma y en un periodo de 180 días, ser recibida de manera definitiva, de manera que, ésta pueda ser entregada para el uso y aprovechamiento de la ciudadanía.

Respecto a la segunda pregunta, sí, es factible que se atiendan las observaciones a las obras durante el periodo de 180 días comprendido entre la suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional y la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva, siempre y cuando no cambien el objeto contractual, sus plazos y costos. La Unidad de Fiscalización es la encargada de la supervisión y atención a las observaciones.

10 ¿Cuántos sistemas de movilidad activa dentro de la Zona Quitumbe se implementaron?

En el año 2025 se implementó un (1) sistema de movilidad activa dentro de la Zona Quitumbe.

Este proyecto se ejecutó en la parroquia de Guamaní, específicamente en el barrio San Fernando, mediante la intervención de una vía con infraestructura segura en un área de 3.878,00 m², con una inversión de USD 44.854,97.

La intervención incluyó la aplicación de urbanismo táctico sobre la calzada y la instalación de nueva señalización vial. Su objetivo principal fue mejorar la conectividad peatonal entre el parque San Fernando y la escuela municipal Oswaldo Lombeyda, promoviendo el uso adecuado del espacio público y fomentando desplazamientos a pie en trayectos cortos.

11

¿Cuál es el número de Comités de Seguridad y Convivencia Ciudadana Conformados?, ¿Qué roles cumplieron los Comités de Seguridad y Convivencia Ciudadana?

Durante el año 2025 se conformaron y se pusieron en funcionamiento 20 Comités de Seguridad y Convivencia Ciudadana en distintos barrios de la Zona Quitumbe, entre ellos: San Fernando, El Galpón, Caupicho, Buenaventura Alta, La Esperanza, La Libertad, Las Cumbres, Balcón del Sur, Ciudad Futura, Palermo, Mariscal Sucre, Pedestales, Vida Nueva, Martha Bucaram, Santiago del Sur, 15 de Abril, Conde, La Garzota, Girón y Padre Inocencio.

Estos comités cumplen un papel fundamental, ya que son el vínculo directo entre la comunidad y las instituciones. Su trabajo se enfoca en organizar a los vecinos, identificar oportunamente problemas de seguridad, riesgos o conflictos en el barrio, y canalizar estos temas para su atención.

Además, los comités participan activamente en acciones de prevención, como campañas comunitarias, actividades para fortalecer la convivencia pacífica y coordinación con entidades de seguridad. También reciben capacitaciones que les permiten actuar de manera más organizada y efectiva frente a diferentes situaciones.

Más allá de las acciones puntuales, su mayor aporte es fortalecer la organización barrial, promover la participación de los vecinos y fomentar la corresponsabilidad en el cuidado del entorno.

Como compromiso, se continuará fortaleciendo estos espacios y promoviendo la conformación de nuevos comités, para que cada vez más barrios cuenten con herramientas que les permitan construir entornos más seguros y solidarios.

12

¿Cuántos operativos de control de espacio público y permisos de funcionamiento fueron ejecutados?

Durante el año 2025 se ejecutaron 123 operativos de control en el territorio, en coordinación con diferentes instituciones. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer el orden público, la seguridad ciudadana y el cumplimiento de la normativa vigente.

13

¿Cuáles fueron los resultados obtenidos en operativos de control ejecutados?

Como resultado de estos operativos, se logró:

Verificación del cumplimiento de la normativa por parte de los establecimientos económicos. Identificación de incumplimientos e irregularidades, lo que permitió la aplicación de las medidas administrativas correspondientes.

Recuperación y control del uso adecuado del espacio público.

Fortalecimiento del trabajo articulado entre instituciones, mejorando la capacidad de respuesta en territorio.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el bienestar de la ciudadanía y la construcción de entornos más seguros y ordenados.

14

¿Cuántos predios realizaron el proceso de donación a favor del DMQ?

Durante el período de gestión 2025, no se registraron solicitudes ni se ejecutaron procesos relacionados con la donación de predios a favor del Distrito Metropolitano de Quito.

15 ¿En cuáles vías se realizó corrección y elaboración de trazado vial?

Se aprobaron los siguientes procesos de regularización de trazado vial:

Regularización del pasaje "Oe7B", desde la abscisa 0+000.00 (calle S45) hasta la abscisa 0+070.00 (calle S44B Antonio Castelo).

Regularización del pasaje "S44C", desde la abscisa 0+000.00 (calle Oe8 "Ermel Fiallo") hasta la abscisa 0+176.30 (calle Oe6D "Alonso Pablos"), barrio San Francisco Sur, parroquia La Ecuatoriana.

Ordenanza para la regularización del trazado vial del pasaje peatonal Oe9K, desde la calle S41E abscisa 0+000.00 hasta la calle 8 de Febrero (S42) abscisa 0+032.96, parroquia La Ecuatoriana.

Ordenanza para la regularización del trazado vial del pasaje peatonal Oe9F, desde la calle S45 abscisa 0+000.00 hasta la calle S45B abscisa 0+034.04, parroquia La Ecuatoriana.

16 Aclare el proceso de fiscalización de las obras ejecutadas; y, ¿Profundice la fiscalización de las obras ejecutadas?

La fiscalización de obras públicas se realiza con base en normas y leyes nacionales, como la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento, las disposiciones del ente rector de contratación pública y las normas de control de la Contraloría General del Estado, además de lo establecido en los contratos y especificaciones técnicas de cada obra. En términos sencillos, la fiscalización es el proceso que permite acompañar y controlar la ejecución de una obra desde su inicio hasta su finalización. Su objetivo es asegurar que los trabajos se realicen conforme a lo planificado, verificando que se cumplan los diseños, la calidad de los materiales, los tiempos establecidos y el uso adecuado de los recursos públicos.

Esto implica revisar los avances de la obra, tanto físicos como financieros, así como prevenir y detectar posibles incumplimientos, para corregirlos oportunamente.

En este sentido, la fiscalización no es solo un control, sino una herramienta que garantiza transparencia, calidad y buen uso de los recursos, contribuyendo a que las obras realmente respondan a las necesidades de la ciudadanía.

17 ¿Por qué no se cumplió con la ejecución del 100% del presupuesto asignado para el año 2025?

La Administración Zonal Quitumbe ejecuto el 91,54%.

Este resultado se explica porque dos obras quedaron en fase de ejecución, lo que significa que los valores correspondientes serán liquidados durante el año 2026.

Esta situación incidió directamente en el cierre del ejercicio fiscal 2025, ya que los recursos comprometidos no pudieron registrarse como ejecutados dentro del mismo año presupuestario.

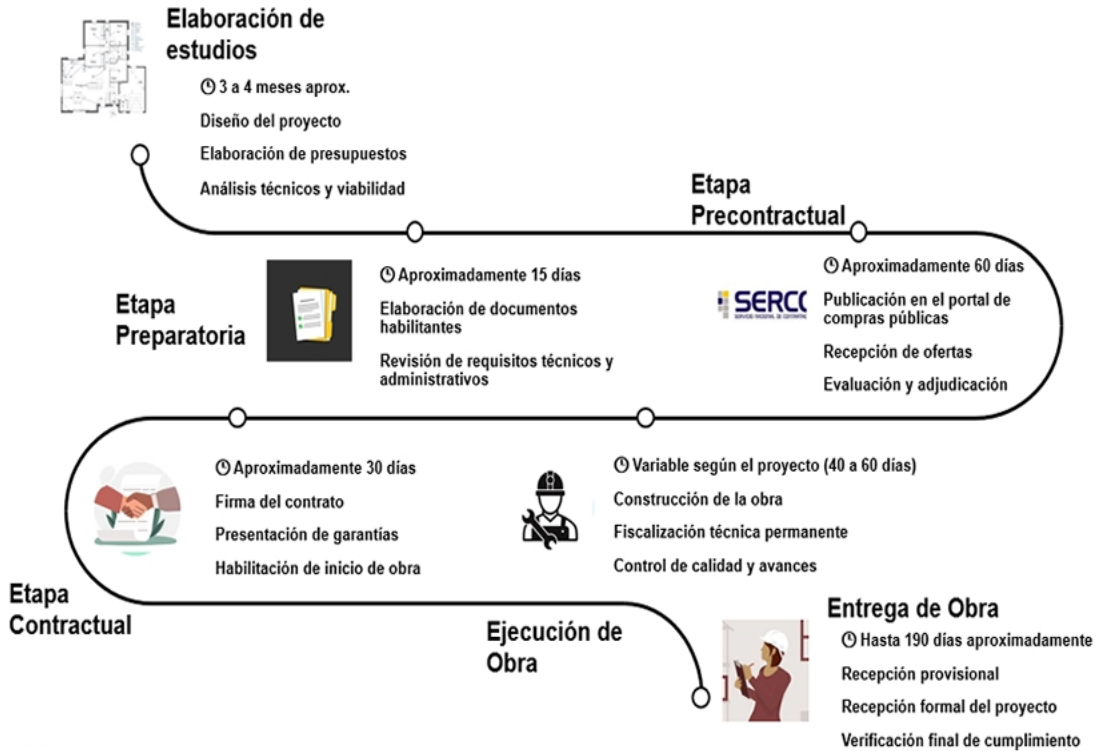
Sin embargo, es importante señalar que estos proyectos continúan en desarrollo y permitirán reflejar su ejecución total una vez finalizados y liquidados, garantizando así el cumplimiento de los objetivos planificados en beneficio de la ciudadanía.

18 Una vez ingresado la documentación al balcón de servicios de la AZQ, los pedidos para diferentes áreas llevan línea de tiempo para su respuesta?

Sí, el sistema de gestión documental SITRA genera de manera automática un control de tiempo para cada área. Lo que difiere el tiempo estimado para la ejecución de cada trámite, es la complejidad del requerimiento y de las instancias municipales que tengan competencia para la resolución del mismo. Por ejemplo, no es lo mismo solicitar un Informe de Regulación Metropolitana (IRM) que solicitar un trazado vial, cada uno tiene su propio nivel de complejidad y por tanto de plazo.

19

¿Por qué se demoran mucho para la ejecución de la obra?



Cada etapa es obligatoria y garantiza transparencia, calidad y buen uso de los recursos públicos.

Aunque el proceso toma tiempo, permite asegurar obras de calidad, bien planificadas y sostenibles para la ciudadanía.

Quito renace.

